

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 3834/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, por el que se adaptan a partir del 1 de julio de 1991 las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 361 de 31 de diciembre de 1991)

En la página 14, artículo 6, apartado 2:
queda suprimida la mención « Karlsruhe 96,9 ».

Rectificación a la Directiva 91/508/CEE de la Comisión, de 9 de septiembre de 1991, por la que se modifican los Anexos de la Directiva 70/524/CEE del Consejo relativa a los aditivos en la alimentación animal

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 271 de 27 de septiembre de 1991)

En la página 69, Anexo, en bb) de la letra c) del punto 1:
en lugar de: « en la entrada E 763 “Lasalocid sódico”, se añade la frase siguiente en la columna “Otras disposiciones”:
“Indicar en el modo de empleo:
‘Este alimento contiene un aditivo del grupo de los ionóforos; su administración simultánea con determinados medicamentos (por ejemplo la tiamulina) puede estar contraindicada.’” »,

léase: « en la entrada E 763, “Lasalocid sódico”, se añade la frase siguiente en la columna “Otras disposiciones”:
“Indicar en el modo de empleo:
‘Este alimento contiene un aditivo del grupo de los ionóforos; su administración simultánea con determinados medicamentos puede estar contraindicada.’” ».
